



Quinto de Mayo

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETTECENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

Valga para el Reynado de Nro. Sr. Carlos Quarto
varla, y hazerla observar en la parte que le tocare
Iporus hazer otra cosa que decietur redi-
solbio este Ayuntamiento que firmaron Nro. Sr. Doy

Salinas

Dn. Juan de Meida
Juan Cay. Torrezulla

Testim. Doy fee Yo el Cu. no. y Concluido que fue el ayun-
tamiento precedente, se leyó en el la. R. Pragmar-
tica sancion de su Mage. que trata sobre el mo-
do de educar, a vida civil lo llamados antes Titas
nor, y extinguirlos de la vagancia, y otros mal
hechores, lo que cumpliendo con lo que se manda
en el articulo veinte y nueve de ella, lo signo, y
firmo, Jho. Diez, ves, y año

Juan Cay. Torrezulla

